

UNIVERZITA PALACKÉHO V OLMOUCI

FILOZOFICKÁ FAKULTA

Katedra romanistiky

El uso de los pronombres del tratamiento en la telenovela hispanoamericana

Autor:

Eva Orálková

Vedoucí práce:

Mgr. Radim Zámeč, Ph.D.

Olomouc 2010

Prohlášení:

Prohlašuji, že bakalářskou práci „El uso de los pronombres de tratamiento en la telenovela latinoamericana“ jsem vypracovala samostatně. Veškerou literaturu, kterou jsem při vypracování používala, řádně cituji s uvedením úplného odkazu na příslušný zdroj.

Srpen 2010

podpis studenta

Quisiera darles las gracias al profesor Mgr. Radim Zámeč, Ph.D. por su paciencia y tutorías que me ayudaron mucho, también por los materiales, sugerencias y consejos valiosos que me brindó durante los meses pasados.

También, tengo que darle gracias a mi familia y a todos mis amigos por su apoyo y paciencia, porque muchas veces me comportaba insoportable.

CONTENIDO

Introducción.....	1
1 El estudio sincrónico de los pronombres de tratamiento.....	3
1.1 Los pronombres personales.....	3
1.2 Pronombres de tratamiento.....	5
1.2.1 El tratamiento familiar.....	7
1.2.1.1 El tuteo y el voseo.....	7
1.2.1.1.1 La disociación del voseo.....	7
1.2.1.2 Pronombre <i>vosotros</i> y <i>ustedes</i>	9
1.2.2 El tratamiento respetuoso.....	11
1.2.3 La sinopsis geográfica del uso de los pronombres de tratamiento en los países latinoamericanos.....	13
2 El estudio diacrónico del sistema del tratamiento pronominal en español	
2.1 El origen del tratamiento respetuoso.....	15
2.2 Evolución de los tratamientos en el castellano.....	17
3 La Telenovela.....	24
3.1 La definición de la telenovela.....	24
3.2 Estilos en la telenovela.....	25
3.3 Lenguaje telenovelesco.....	26
3.4 El final telenovelesco.....	27
3.5 El relato de masas.....	27

4 El Análisis.....	28
4.1 Metodología y recogida de los datos.....	28
4.2 Las fuentes televisuales y sus datos básicos.....	29
4.3 El estudio práctico del uso de los tratamientos en la telenovela latinoamericana.....	31
4.3.1 Según la edad de los interlocutores.....	31
4.3.2 Según la relación social entre los hablantes.....	33
4.3.3 Según la relación familiar entre los hablantes.....	35
4.3.4 Según el sexo de los interlocutores.....	37
Conclusión.....	39
Glosario.....	40

Introducción

El castellano o la lengua española es el segundo idioma más predominante en el mundo, se habla en cinco continentes diferentes. Es la lengua oficial de diecinueve países en América, así como en España y en Guinea Ecuatorial. Gracias a esto el abánico de sus variedades es muy extenso no sólo hablando del vocabulario o fonética, sino también de la gramática. América Latina muestra de manera muy marcada la diferencia entre un país y otro, hasta varía también en diferentes grupos sociales y culturales en los cuales se encuentran los hablantes y no solo individualmente de un locutor al otro. Estos aspectos cambian dependiendo en que situación se encuentra una misma persona.

Muchas lenguas disponen de los pronombres de tratamiento con cuales es posible evaluar la relación y también la posición social entre los locutores. Se trata de los fenómenos lingüísticos, que existen en checo igual que en español. Estos elementos son una de las pocas piezas de la gramática española, que siguen evolucionando.

Este trabajo enfoca el uso del tratamiento de respeto en las telenovelas latinoamericanas, basado en un análisis de telenovelas de diferentes países de América Latina, no sólo porque es una parte de la cultura, pero también para ver si existe la forma y el uso común de los pronombres del tratamiento en la telenovela latinoamericana, o si cada serie corresponde a las reglas imaginarias de su país de origen. Hasta ahora esta problemática no ha sido objeto de análisis y por eso que es de llamar atención el conocer si existe una normativa multicultural en el uso de los pronombres de tratamiento en las telenovelas latinoamericanas. Lógicamente, se supone que el mercado requiere una normantiva estandarizada del lenguaje telenovelesco por su distribución en toda América Latina y para que sus espectadores comprendan de mejor manera.

Por haber estado en México, donde estudiaba durante un año la última clase del colegio, de hecho primera vez en mi vida, empecé a ver telenovelas y les cogí

cariño desde entonces. Gracias a mis amigos y contactos que tengo en dicho país, recibí varios materiales y consulté muchas dudas sin los cuales no hubiese sido posible llevar a cabo esta tesis.

El trabajo, que aquí se introduce, se ha estructurado en cuatro capítulos de la manera que se relata a continuación.

El primer capítulo al inicio introduce a los pronombres personales en general y más adelante sigue con el sistema de los pronombres de tratamiento, con su división según el uso (familiares o de respeto), según la persona y el nombre y cada caso viene acompañado por ejemplos bastante claros. También viene explicado el fenómeno llamado voseo y la disociación geográfica de estos pronombres en América Latina, cual se diferencia no solo de España, pero hasta dentro de los países se emplean diferentes formas de tratamientos dependiendo de la zona.

El segundo capítulo constituye una sinopsis de la evolución histórica de los pronombres de tratamiento, desde el origen de la cortesía pronunciada en Roma hasta nuestros días. Lo completan los cuadros para mejor orientación en dada problemática.

El tercer capítulo ya trata brevemente un tema fuera de la lingüística española, pero por ser el material analizado era conveniente el acercamiento básico a este fenómeno televisual, la telenovela. Se refiere a lo que uno puede imaginarse detrás de esta palabra, sus tipos, el lenguaje que se suele usar en su guión y naturalmente los finales típicos que suelen tener. Como ya está mencionado, es solo una introducción resumida para tener una idea de lo que es la telenovela.

El cuarto y último capítulo contiene el análisis del empleo de los pronombres de tratamiento en las telenovelas no solo en diversas situaciones comunicativas, si no también en diferentes países latinoamericanos. Para que el estudio sea objetivo, iba observando varias telenovelas de cada país.

El trabajo resultante, así como su organización se entienden desde la confluencia de los intereses mencionados. En el estudio subyace una concepción del lenguaje como un vehículo de comunicación humana y social, y de los diferentes

dialectos del castellano como diferentes realizaciones en diferentes culturas de una misma necesidad de expresión universal.

1 El estudio sincrónico de los pronombres de tratamiento

1.1 Los pronombres personales

Antes de concentrarnos en el estudio de los pronombres del tratamiento será adecuado introducir el grupo gramatical a cual pertenecen, ahora bien los pronombres personales y de fuentes nos servirán los libros *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973) y *Gramática didáctica del español* (1997). Los pronombres personales junto con los pronombres posesivos y verbos tienen la única característica de señalar mediante los morfemas especiales a los protagonistas (activos o pasivos) del discurso al destinatario de la palabra del hablante.

«A la vez los pronombres nos expresan la deixis personal, por lo que estas formas siempre aparecen en la interacción verbal de los hablantes. Además, la elección de una u otra forma está siempre llena de significado social, bien sean los pronombres de distancia o confianza, de pertenencia a un grupo de edad o a un grupo socio-económico.»¹

Estos mismos forman en español un grupo bastante voluminoso de palabras con caracteres sintácticos y morfológicos y señalan, remiten o representan a los seres humanos, animales u objetos sustituyendo un sustantivo. Al mismo tiempo presentan unas características específicas que les diferencian de los pronombres demás:

1, corresponden con las tres personas gramaticales y con las dos variaciones de número.

¹ Carmen MUÑOZ LAHOZ, *El sistema pronominal en inglés y en castellano: Análisis contrastivo*, Barcelona: Edición Universitat de Barcelona, 1986, 146-147.

2, pueden tener dos formas: la tónica (*yo, tú, vos, él, ella, ellos, mí, tí, sí, conmigo, contigo, consigo, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, ellos, ellas, usted, ustedes*) o la átona (*me, te, se, nos, os, le, la, lo, les, las, los*). El pronombre átono *lo* puede ser masculino cuando está relacionado con un sustantivo masculino o puede ser neutro cuando se refiere a cosas abstractas. Los pronombres personales átonos *me, te, se, nos, os* tienen también el valor reflexivo cuando existe el mismo referente para el sujeto y para el pronombre con función de complemento y tienen la función del complemento directo e indirecto.

Ejemplo: Yo **me** peino.

Él **se** viste según la moda.

Estos pronombres tienen el valor de reciprocidad. Sinceramente dicho se trata de una acción en la cual participan dos o más personas.

Ejemplo: Julia y Pablo **se** enamoraron a primera vista en Venecia.

Mi padre y mi abuelo **se** pelearon.

3, los pronombres personales de tercera persona singular pueden expresar tres géneros: masculino, femenino, neutro.

Las funciones de los pronombres personales son básicamente las siguientes: la función de sujeto o de atributo, de complemento directo e indirecto.

Existen tres personas en el discurso: *yo* (1ª persona) representa al mismo hablante; *tú* (2ª persona) señala a la persona o cosa a la cual intitula la primera persona, *él* (3ª persona) nos indica a la persona o cosa que no sea ni *yo* ni *tú*. El morfema de número no siempre tiene la interpretación semántica igual, así como la distinción genérica no existe para todas personas, concretos ejemplos son los pronombres *yo* y *tú*.²

² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (COMISIÓN DE GRAMÁTICA), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, 1973, p.202-215

En el siguiente recuadro se ve la enumeración de los pronombres personales, de los cuales este trabajo se concentra en los que están señalados con el color rojo.

Cuadro 1° La lista de los pronombres personales

Primera persona		Segunda persona		Tercera persona	
Singular	Plural	Singular	Plural	Singular	Plural
Yo	/nosotros	Tú	/vosotros	Él, ella,	ello/ellos, ellas
	/Nosotras	Te	/vosotras		
		Ti			
Me	/nos	Contigo	/os	Le, la, lo,	se/les, las los, se
Mí		Vos	/ustedes	Sí/sí	
conmigo		usted		Consigo/consigo	

1.2 Pronombres de tratamiento

El tratamiento respetuoso en español se puede expresar mediante una amplia escala de los elementos lingüísticos, entre cuales pertenecen los pronombres personales dependiendo de la estratificación de la sociedad. Claramente, el paradigma pronominal de cortesía durante la evolución histórica del castellano experimentó unos cambios evidentes desde el punto de vista morfológico y semántico-sociológico a la vez.

Primero será adecuado definir el significado y el origen de la palabra cortesía. La palabra proviene del latín-clásico de su vocablo *cohoros* (-ortis), cual nos indica *el séquito de los magistrados, el corral* y también *las divisiones de los campamentos donde acampaban las legiones romanas*. Aunque, actualmente esta palabra lleva otro significado, el de la palabra *corte*, porque en la Edad Media la sociedad estaba dividida en diferentes capas sociales y esta estratificación influyó al propio lenguaje. En aquella época la burguesía, la gente noble en España tenía

necesidad de enseñar su estado social también por medio del código del idioma. Así que apareció un sistema bastante complejo de los tratamientos de cortesía.

El sistema de los pronombres de tratamiento varía inmensamente de un idioma al otro y establece dificultades a la hora de traducir. En varios idiomas como por ejemplo inglés, latín y el griego clásico, en los cuales no existe la forma de cortesía, solamente son capaces de designar al interlocutor y apenas se dan a conocer los estados sociales e las actitudes de los interlocutores. Trocadamente, en el español o también en el portugués se puede averiguar hasta la relación, personal o impersonal, que existe entre los hablantes y hasta es necesario un conocimiento detallado de las costumbres de estas naciones para comprender la aplicación correcta de los tratamientos de cortesía. Un ejemplo extremo de países, que exigen perfecta sabiduría de las normas sociales y del uso de los pronombres de cortesía, representan las comunidades humanas del oriente, los países Japón y Corea.

La problemática del tratamiento respetuoso está unida íntimamente a la estructura social de cada sociedad, se trata de un fenómeno sociolingüístico. En los países hispanohablantes existe diferencia de tratamientos personales, cuales nos manifiestan la influencia bastante clara de los factores sociales en el lenguaje. Es la sociedad que distingue al hablante dependiendo de su empleo de diversas formas lingüísticas. Los pronombres de tratamiento cambian, hay diferencia entre el castellano Ibérico y el castellano latino. Para que la problemática no fuera tan fácil y comprensible, el uso de los tratamientos cambia hasta en países hispanohablantes y en sus regiones. La segmentación geográfica veremos más adelante en el capítulo 2.4.2 La disociación del voseo.

En el castellano hay básicamente dos tipos de tratamientos personales, el familiar y el respetuoso, cuales están descritos en los siguientes capítulos (2.2.1, 2.2.2) y están basados en las teorías recogidas de Gramática española (Editorial Síntesis, 1998), Gramática española (Editorial Ariel, S. A.).

1.2.1 El tratamiento familiar

1.2.1.1 Tuteo y voseo

El primero es el tratamiento de familiaridad usado en el caso, cuando el hablante se dirige a una sola persona y cuando los participantes del discurso se conocen (amigos, familiares), hay confianza entre ellos. También debe de existir cierta intimidad entre los participantes del discurso o cuando el hablante se dirige a un interlocutor inferior en edad o dignidad. Se trata de la llamada forma informal, cual se expresa mediante el pronombre personal de la 2ª persona del singular, *tú*. Es común nombrar este fenómeno como el tuteo. El verbo está en la segunda persona del singular.

Durante la evolución de la gramática del castellano y por ser un territorio bastante extenso, en el que español es la lengua oficial, hay muchas diferencias también en el uso de los pronombres de tratamiento. Una de ellas es la forma personal para referirse a una sola persona, el *vos*, que se puede escuchar en varios países hispanoamericanos. Viene acompañado con las formas verbales de segunda persona del plural o del singular. El fenómeno se llama voseo y es típico para los países geográficamente más alejados de España. Peculiar es su origen, cual ha sido registrado ya en los últimos tiempos del Imperio romano, el cual se trata en el capítulo 2.2

1.2.1.1.1 La disociación del voseo

El voseo es el fenómeno lingüístico cual constituye el rasgo más característico en el nivel morfosintáctico del español de América, pero en la península Ibérica y en Las Canarias es totalmente ajeno. Es el uso del pronombre *vos* para la segunda persona del singular, utilizando la 5ª inflexión verbal (correspondiente a vosotros) habitualmente mezclada con la 2ª inflexión verbal (correspondiente a tú) para dirigirse al interlocutor.³

³ Leonardo GÓMEZ TORREGO, *Gramática didáctica del español*, Madrid: Ediciones SM, 1997, 103-119.

Siguiendo la clasificación de la Real Academia Española y también el estudio del lingüista uruguayo José Pedro Rona, el voseo se puede ricamente dividir.

La división básica: **1,voseo reverencial**

2,voseo dialectal americano.

1, El voseo reverencial se basa en el uso del pronombre *vos* para la segunda persona tanto de plural como de singular. Esta forma del tratamiento respetuoso es muy poco usada en actualidad, hoy se emplea solo con unos grados y títulos militares, durante unos actos de gala o también lo podemos encontrar en las obras literarias que están escritas con un lenguaje antiguo. El verbo siempre tiene la forma de segunda persona del plural aunque nos referimos a un solo locutor. Los adjetivos, naturalmente, tienen que coincidir en género y número a la persona a la cual nos dirigimos.

Ejemplo: *Vuestra hija es heredera de vuestra belleza, señora.*

El voseo dialectal americano, o simplemente voseo, usa la forma verbal de segunda persona del plural para dirigirse a un solo interlocutor y al contrario del voseo reverencial, su uso denota familiaridad con el interlocutor. Esta categoría del voseo se diferencia aún más dependiendo de la zona:

A,voseo verbal con tuteo pronominal → *tú podés*

B,voseo pronominal con tuteo verbal⁴ → *vos puedes*

C,voseo pronominal y verbal → *vos podés*

Aquí termina la distribución del voseo según la RAE pero J. P. Rona presenta una división más extensa. Él continúa repartiendo el voseo verbal en tres tipos diferentes:

Aa,voseo verbal diptongado → es aquel que conserva las formas *cantáis, coméis, partís*

⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario panhispánico de dudas*, Primera edición, <<http://buscon.rae.es/dpdI/SrvltConsulta?lema=voseo>>, [consulta: 01/05/2010].

Ab, voseo argentino → es el más extendido

→ es monoptongado en la vocal más abierta del diptongo

Ac, voseo a la chilena → conserva diptongadas algunas formas pero monoptonga otras en la vocal más cerrada atraído por la tercera.

Cuando el voseo se afecta el paradigma verbal, entonces es posible la conjugación al presente de indicativo, el imperativo, futuro de indicativo y presente de subjuntivo. Aplicando otros tiempos ya se usa la forma verbal de *tú* y el pronombre *vos*.⁵

1.2.1.2 Pronombre *vosotros* y *usted*

Cuando el hablante se dirige a más de una persona con su discurso, aplica el pronombre del tratamiento familiar de la segunda persona del plural la cual tiene dos formas para ambos sexos, *vosotros/vosotras*. Existe diferencia del tratamiento de cortesía familiar, en plural, entre España y América Latina, donde se eliminó totalmente la forma *vosotros*, en su lugar se emplea el pronombre *ustedes*, naturalmente con los verbos y posesivos en la tercera persona del plural pero sin la forma para diferenciar los géneros masculinos y femeninos.

Cuadro 2° La enumeración de los tratamientos familiares en España

	Singular	Plural
Sujeto	<i>tú</i>	<i>vosotros/vosotras</i>
Complemento tónico preposicional	<i>ti</i>	<i>vosotros/vosotras</i>
Complemento átono no preposicional	<i>te</i>	<i>os</i>
Pronombre posesivo correspondiente	<i>tu</i>	<i>vuestro/vuestras</i>

⁵ José Pedro RONA, *Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana*, Montevideo: Universidad de la República, 1958, 5-24.

Ejemplo:

un solo interlocutor → el tuteo; 2^a persona del singular

Tú tienes un reloj muy bonito.

Lo he hecho por ti.

Te quiero con todo mi corazón.

Me gusta tu coche nuevo.

Un solo interlocutor (continente americano) → el voseo; 2^a persona del singular

Vos comés más de lo que pensaba.

Mi hermana siempre me contaba de vos.

Vos extraño.

¿Han venido a te cumpleaños?

Más de un interlocutor (España) → vosotros/vosotras; 2^a persona del plural

Vosotros/vosotras habláis puras tonterías.

Para vosotros/vosotras hoy no hay nada de pan.

¡Os deseo buen viaje!

¿No era vuestro autobús?

Más de un interlocutor (América Latina) → ustedes; 3^a persona del plural

Ustedes se quedan hoy en casa por comportarse mal.

Con ustedes no voy a ninguna parte.

Les prometo no volver a fallar.

Creo en sus teorías filosóficas.

Cuadro 3° La enumeración de los tratamientos familiares en América Latina

	Singular	Plural
Sujeto	<i>tú/vos</i>	<i>Ustedes</i>
Complemento tónico preposicional	<i>ti/vos</i>	<i>Ustedes</i>
Complemento átono no preposicional	<i>te/vos</i>	<i>se, les, las, los</i>
Pronombre posesivo correspondiente	<i>tu/te</i>	<i>Sus</i>

1.2.2 El tratamiento respetuoso

El segundo tipo de tratamiento es el que se emplea entre dos personas desconocidas o cuando el hablante se dirige a una persona superior de edad o dignidad. También marca la poca intimidad que hay entre los hablantes o en las situaciones comunicativas que exigen formalidad: p.ej. entre personas desconocidas, entre jefe y empleado, cuando una persona menor se dirige a hablar a una persona mayor, etc. Estos pronombres de cortesía son los que más transformaciones han sufrido durante siglos. En todos los países hispanos la cortesía, hablando a un solo oyente, se expresa mediante el pronombre *usted* conjugando el verbo y los posesivos en la tercera persona del singular. Sin embargo, hoy en día el empleo del tratamiento respetuoso poco a poco va desapareciendo en América Latina y lo sustituye el pronombre *tú*.

Para que no haya confusiones, al usar la 3^a persona del singular cuando el verbo se refiere a *usted* o a *él/ella*, es conveniente explicitar el pronombre en la oración. Sin embargo, se puede notar que se podría emitir el uso de estos pronombres en la oración, pero así la frase es más cortés y en determinadas ocasiones es aconsejable su uso.

Ejemplo: ¿Cómo se llama *usted*?

 ¿Cómo se llama *él/ella*?

En el caso de que el hablante conduce su discurso a la audiencia que consta más de una persona, se suele aplicar el pronombre personal del plural, *ustedes* con

los verbos y posesivos conjugados con la tercera persona del plural, cual en el dominio americano utiliza en el discurso familiar hablando a más personas.⁶

Cuadro 4° La enumeración del tratamiento de respeto usado en todos los países hispanoparlantes

	Singular	Plural
Sujeto	<i>usted</i>	<i>ustedes</i>
Complemento tónico preposicional	<i>usted</i>	<i>ustedes</i>
Complemento átono no preposicional	<i>se/le, la, lo</i>	<i>se/les, las, los</i>
Pronombre posesivo correspondiente	<i>su</i>	<i>sus</i>

Ejemplo:

Un solo interlocutor → usted; 3^a persona del singular

*¿Quiere **usted** algo de beber?*

*¿A **usted** no le gusta el verano?*

***Le** escribiré una carta de confirmación.*

*He visto **su** hija en la universidad.*

Más de un interlocutor → ustedes; 3^a persona del plural

***Ustedes** no tienen el permiso de entrar.*

*¿A **ustedes** les llegó mi invitación de boda?*

*¿**Quieren** que **les** visitemos?*

***Nunca** cumplen **sus** promesas.*

⁶ Francisco Marcos MARÍN, F. Javier SATORRE GRAU y María Luisa VIEJO SÁNCHEZ, *Gramática española*, Madrid: Editorial Síntesis, 1998, 140-149.

1.2.3 La sinopsis geográfica del uso de los pronombres de tratamiento en los países latinoamericanos

Cuadro 5°

Voseo	Tuteo	Voseo+Tuteo	Ustedeo
Argentina	Panamá	Nicaragua	Costa Rica
Paraguay		Salvador	Colombia
Uruguay		Honduras	Venezuela
			(Andes)
Venezuela (Zulia)		Ecuador	
Chile		Perú	
		Colombia	
		(Andes)	
		Bolivia	

El recuadro 5° representa la lista de los estados de América Central y del Sur divididos según el uso preferente de uno de los siguiente pronombres pronominales: *vos, tú, vos/tú, usted*; dirigiendo se a una sola persona.

Repasando el mapa desde el norte, el voseo se mantiene presente en los estados del sur de México, Chiapas y Tabasco. En las colonias que se han liberado de la potencia española hasta finales del siglo XIX, p.ej. Cuba y Puerto Rico, el voseo se ha desaparecido. El voseo persiste en la zona de Andes en Colombia y Venezuela, en la costa de Ecuador, en el norte y sur de Lima en Perú, en Bolivia se usa en todo el país y en Chile en la cuenca de Río de Plata. En los países nombrados

hay diferencia del prestigio social al usar el voseo. Por ejemplo en Chile o Paraguay el voseo representa un lenguaje vulgar o coloquial. Al contrario, en Argentina el voseo es usado sin ninguna connotación social, incluso en los medios de comunicación y en la literatura (Jorge Luis Borges, Julio Cortázar, etc.)

Argentina y Uruguay pertenecen a la primera columna del tablero porque el voseo forma parte de la norma culta, o sea, este fenómeno lingüístico pertenece al conjunto de normas que determinan el uso correcto del lenguaje en la forma oral y escrita y era reconocido legítimo por la Academia Argentina de Letras. En los países demás pertenecientes a la misma columna, Paraguay, Venezuela (la región de Zulia) y Chile el uso del tuteo era excluido de la normativa. En Venezuela el voseo tiene prestigio dentro de la región occidental mencionada en el tablero, Zulia. Allí los pobladores están muy orgullosos de su empleo. Pero en otra parte del país, en los Andes, el uso del voseo es considerado incorrecto y a la gente le da vergüenza vosear. Otra cosa interesante que vale la pena mencionar es la existencia de dos tipos de voseo en Chile: el auténtico, es el rural o subestándar que usa el pronombre vos. La otra forma se llama el voseo culto, es el uso del voseo verbal pero con tuteo pronominal.

Ejemplo: ¿Cómo *andai*? ⇐⇒ el verbo pierde la -s final

Panamá es el país más tuteante de los países hispanoamericanos y aunque también aparece el uso del vos, pertenece como el único país a la segunda columna por la predominación marcable del tuteo. El vos se localiza en la zona occidental y en áreas en donde predomina el elemento indígena. En cambio, el tuteo prevalece en partes con elemento africano.

La tercera columna del recuadro 1° nos indica los países en los cuales se acostumbra tutear y vosear también. Una curiosidad hay en Nicaragua, donde el voseo se usa solo en la lengua oral y al tuteo se le tiende en la escritura.

En los estados demás el voseo es el representante del campo y del retraso.

La última columna se llama el ustededeo, que es el empleo del pronombre usted para las situaciones de confianza, por ejemplo los niños en Costa Rica se

tratan de usted.⁷

2 El estudio diacrónico del sistema del tratamiento pronominal en español

2.1 El origen del tratamiento respetuoso

Aprovechando la cita de Brown y Gilman del libro entramos al capítulo, en el cual viene explicado el argumento del surgimiento del tratamiento y su explotación: «...power is a relationship between at least two persons, and it is nonreciprocal in the sense that both cannot have power in the same area of behavior...»⁸, traduciendo esta frase, obtenemos la definición del poder. Entonces, ya desde la Edad Media la función principal de los tratamientos ha sido distinguir la capa social con el poder y mediante ellos expresar la solidaridad humana.

Actualmente, tratamos de *usted* para mostrar el respecto a la persona con cual estamos hablando, pero también para mantener cierta distancia y al mismo tiempo se usa para enseñar al otro su superioridad. El tuteo expresa lo contrario, o sea la cercanía, la confianza y la igualdad entre los locutores. Los pronombres de cortesía son un fenómeno muy importante porque no solo nos muestra la capacidad lingüística del locutor sino también su nivel e inteligencia social. Así fácilmente podemos reconocer las personas que tienen respeto a las personas mayores y a las mujeres. Por otro lado en las lenguas que usan el tuteo se destruyen las barreras y desaparece la diferencia entre la conversación formal e informal. Desde la Edad Media la función principal de los tratamientos ha sido distinguir la capa social con el poder y mediante ellos expresar la solidaridad humana.

⁷ «El Voseo»,

<http://www.espanolsinfronteras.com/AcercaIdioma08Elvoseo.htm#VOCEO_DIALECTAL_AMERICA_NO>, [consulta: 01/05/2010].

⁸ Roger BROWN, Albert GILMAN, «The pronouns of power and solidarity: The power semantic», en *Sociolinguistics: The Essential Readings*, ed. Christina Bratt Paulston y G. Richard Tucker, New York: Blackwell Publishing, 2003, 158.

La aparición de la duplicidad de reglas para designar un solo destinatario surgió en Roma entre los siglos III y IV d. de J. C., cuando se da el origen al pronombre *vos*, porque hasta entonces no se señalaba el respeto mediante cierto tratamiento pronunciado, para referirse a una persona con el respeto. Existen dos diferentes causas por las cuales surgió. La primera causa está descrita como un malentendido de la sociedad romana. A sus emperadores tuteaban porque el latín no permitía el tratamiento de una persona en plural. Pero durante el reinado del emperador Diocleciano se formó la tetrarquía, que dividió el imperio en dos grandes partes, cada una tenía a su propio emperador. Eran titulados Augusto y César y por la unificación administrativa, con pluridad implícita, eran intitolados como una colectividad para subrayar la unidad del gobierno, con el pronombre *vos*. La incompreensión de aquel principio causó, que desde entonces voseaban a todos los emperadores aunque reinaba solo una persona. El origen del voseo se relaciona también con que el *vos* era la respuesta al *nos*, de tal manera el emperador romano se mencionaba a sí mismo como el representante del poder de todo el imperio.⁹

Y de ahí el uso del voseo se iba extendiendo a toda la sociedad y sus capas:

1, la forma *tú* se usaba entre los interlocutores de la misma autoridad,

2, la forma de *vos* se empezó a aplicar hablando con los interlocutores de la mayor autoridad.

El uso del *vos*, para titular a una sola persona, se expandió entre los siglos VI y VII d. C. y empezó a generalizarse.

Según el lingüista Paéz Urdaneta, cual ha tratado mucho el tema del voseo en sus libros, en la evolución de *vos* hay dos variantes sociolingüísticas que quiebran la estratificación original de más poder o de más autoridad. Son dos variables: la pragmaticidad y el sentimentalismo. Por pragmaticidad el autor entiende la intención de un hablante de imponer un acatamiento o solicitar un favor, y por el sentimentalismo la distancia o la cercanía afectiva, que un actuante asume o

⁹ «El Voseo»,

<<http://es.wikipedia.org/wiki/Voseo>>, [consulta: 25/04/2010]

presenta en relación a otro actuante.

Siguiendo entonces esta idea, en las lenguas romances en aquella época, los pronombres de tratamiento tenían los siguientes valores:

Tratamiento para más de un interlocutor; tratamiento para un colocutor considerado con más autoridad; tratamiento para un colocutor de cual se espera un favor o beneficio; tratamiento impersonal formal con solo un colocutor.

2.2 Evolución de los tratamientos en el castellano

El camino evolutivo de las fórmulas de tratamiento usadas para la comunicación interpersonal era bastante largo y se componía de los cambios morfológicos a lo largo del camino desde el latín hasta el español como lo conocemos hoy en día, igual que ha sufrido la evolución semántico-pragmática, influido por el desarrollo de la sociedad y de su estructura.

Las ideas publicadas en este capítulo se basarán en el estudio *El camino hacía usted – La evolución del sistema del tratamiento pronominal en español* de Miroslav Slowik.

El castellano proviene del latín vulgar, en el que existían dos formas interpersonales utilizando los pronombres *tú* y *vós* y cuales el castellano heredó. Con estas dos formas se inicialmente expresaba la diferencia entre el tratamiento familiar y el tratamiento cortés. Aunque la sociedad medieval era totalmente diferente, también imponía el matiz de respecto y de autoridad. Hubo diversas razones por las cuales el locutor empleaba el código de cortesía:

⇒ el hablante daba a saber el respeto hacía su interlocutor mediante el pronombre *vós* recíprocamente (respetuoso – respetuoso: *vós – vos*) o no (respetuoso – no respetuoso: *vós – tú*). Parece que la forma cortés, *vós* surgió para dirigirse al Emperador, pero la utilización de este tratamiento se expandió a otros rangos a los que era adecuado tratar de una forma respetuosa.

En el territorio de la Península Ibérica se aplicaba el pronombre *tú* para

marcar el estatus social igual entre los interlocutores igual que el pronombre *vós*. En esta época estaba ausente la distinción de la cortesía estratificada¹⁰ de la cortesía atenuadora¹¹, porque en los dos casos y también para el plural se usaba la única forma, el pronombre *vós*.

Los siglos XIII y XIV d. C. están marcados por el cambio más radical hasta entonces. Se creó la pirámide social, en su tope estaba la nobleza, los caballeros y el clero, en la parte inferior los artesanos, labradores y comerciantes. Esto dos grupos iban desarrollando las normas internas y externas del tratamiento. El *tú* se usaba intragrupalmente de manera solidaria, informal, afectiva, indicando menos rango. La novedad en el uso de *usted* era, que también lo usaba la gente de las capas más altas de la sociedad a la gente “menos significativa” para enseñarles la distancia social que hubo entre ellos y el tratamiento respetuoso refleja su virtud caballeresca. El pronombre *vós* era tan popular entre los hablantes de las clases sociales asimétricas (de diferentes grupos sociales), que entre los siglos XIII y XIV se adaptó en las comunicaciones intragrupales, poco a poco, tomando el lugar al pronombre *tú*. A la vez iba desapareciendo la forma enfática *vosotros*, aunque más tarde aparece otra vez, hasta que se establecerá como la única forma para expresar la 2ª persona del plural.

Naturalmente, el castellano antiguo iba desarrollándose y pronto sustituyó las formas arcaicas de los pronombres personales por las formas nuevas, *nós* + otros = *nosotros* y *vós* + otros = *vosotros*, era entonces cuando la forma compuesta enfática reemplazó el pronombre *vós* de la segunda persona del plural. En el siguiente cuadro podemos ver los pronombres de tratamiento utilizados hasta el siglo XV.

¹⁰ conversación entre dos hablantes de diferentes rangos sociales, uno es superior al otro

¹¹ maximiza el beneficio del hablante y reduce el coste del oyente

Cuadro 6° El resumen de los tratamientos comunes hasta principios del siglo XV

		Cortesía estratifica	Cortesía atenuadora
Singular	tú	vos	vos
Plural	vosotros/ vos	vos	vos

Como podemos observar en el tablero, a la hora de ser cortés hacia más oyentes , debía causar confusiones por el uso ambiguo del *vos* en el plural, así como pronombre de indiferencia y de respeto a la vez.

El *vos* se usaba en el eje horizontal recíproco, es decir *vos* por *vos*. La forma informal *tú* se usaba solo entre los miembros familiares. La distribución de este fenómeno lingüístico por España está bastante unida a la sociedad y por eso iba desarrollándose junto con la división social.

La siguiente reforma social tiene su lugar en el siglo XV d. C. cuando se termina la reconquista, o sea al final del período histórico, durante cual los reinos cristianos buscaban la manera de acabar con la dominación de los musulmanes en la Península Ibérica, en el año 1492. Entonces de nuevo se modificaron las reglas y las fórmulas del tratamiento y se restablecieron nuevos tratamientos no existentes hasta entonces. Por la caída del orden el uso del tratamiento de cortesía se extendió y desde entonces se usaba tanto para marcar más rango como menos rango social. Los socios de la misma clase lo usaban entre ellos y por este desgaste del pronombre a finales del siglo XV d. C. vinieron con nueva manera con cual los hispanohablantes de Edad Media enseñaban su respeto a otra persona. El pronombre *tú* volvió a recuperar su valor primitivo de segunda persona del singular con la intensión informal de enseñar la confianza al colocutor y servía en el discurso creado entre dos personas de la misma capa social. El *vos* cumplía la tarea del tratamiento empleado en las comunicaciones simétricas, que podía llevar el significado formal o informal dependiendo de la procedencia social de los interlocutores pero siempre cada interlocutor pertenecía a distinto subgrupo social. De este modo, el *vos* se desvalorizó tanto que se hizo necesario utilizar otra fórmula, *vuestra merced* o

vuestra señoría, para el caso de cortés.

La situación comunicativa era entonces un poco complicada, desde el punto de vista de los tratamientos de cortesía verbal y los tratamientos. Por el reemplazamiento total del *tú* por *vos* se perdió el sentido cortés. Claramente, la sociedad reaccionó a esta situación y se produjo la necesidad de crear un nuevo código de cortesía, que sirviera básicamente a los superiores, esta vez clara para que no haya confusión, tratamiento de cortesía para la segunda persona del singular y también del plural.

Para tratar a una sola persona se usaban sustantivos abstractos en la forma de tercera persona: *señoría*, *caballería*, *merced*, etc. y formaban un sintagma acompañados por el pronombre posesivo: *vuestra*. Aunque sería mucho más lógico servirse del pronombre posesivo *su*, cual pertenece a la tercera persona del singular, la realidad era diferente. La evolución de la gramática favoreció a la utilización del pronombre *vuestra*. A principios los hablantes del español estaban confundidos e inseguros, no sabían de que manera emplear los tratamientos respetuosos, pero poco a poco iban aprendiéndolo. La aplicación del pronombre *su merced* en la habla española aparecía ocasionalmente y la forma *tu merced* no se solía usar. Al mismo tiempo, cuando entraron a la gramática las nuevas formas de tratamiento para el singular y el plural a la vez, el pronombre *vos* se desde el punto de vista morfológico convirtió en sinónimo del pronombre personal, *tú*. Aunque no lo eran desde el punto de vista pragmático porque cada uno se empleaba en situaciones comunicativas diferentes.

Cuadro 6° El sistema de los pronombres de tratamiento a principios del siglo XV

	Tratamiento familiar	Tratamiento de cortesía
Singular	<i>tú/vos</i>	<i>Vuestra merced/Vuestra señoría</i>
Plural	<i>vosotros/vosotras</i>	<i>Vuestras mercedes/Vuestras señorías</i>

Lo más importante era la creación de la forma con la cual, por primera vez, hubo posibilidad de tratar con cortesía más de una persona con las que el hablante se

quería comunicar. Gracias a los textos escritos, que se han conservado hasta nuestros días, podemos observar y afirmar el cambio pragmático que sufrieron los pronombres personales *tú* y *vos* que servían para dirigirse a un solo interlocutor sin la necesidad de cortesía. Pronombre *tú* aún mantenía la función del tratamiento familiar. Pero durante el siglo XVI se empezó a emplear el tratamiento respetuoso también dentro de la familia mediante el pronombre *vuessa merced*, que bastante dificultó el sistema de los pronombres de tratamiento para la segunda persona del singular. Para una orientación más simple vienen enumerados en el siguiente cuadro.

Cuadro 7 Las formas de tratamientos para la segunda persona del singular del siglo XVI

tratamiento familiar		tratamiento peyorativo
No respetuoso	respetuoso	<i>vos</i>
<i>tú</i>	<i>Vuessa merced</i>	

Junto con los cambios sociales se evolucionaba también la gramática española y dentro de ella los pronombres de tratamiento, pero a finales del siglo XVI tenía que volver a simplificarse el sistema de los pronombres de cortesía. Entonces otra vez intentando resolver la confusión y la ambigüedad, aunque las formas estaban bien estructuradas dentro de lo pragmático, y también la triplicidad de la calidad de las relaciones interpersonales, el pronombre *vos* cayó en el olvido en la Península.

Durante dos siglos siguientes (XVII, XVIII) se iban desarrollando los tratamientos diferenciales, en el aspecto de la longitud (iban acortándose) y la pronunciación. Al final surgió nuevo pronombre de respeto para el plural igual que para el singular:

1, para segunda persona del singular *tú*, para el trato de confianza: *vuestra merced*, *vuesa merced*, *vuesarced*, *vuesanced*, *voacé*, *vucé*, *vusted* y *usted* para el tratamiento de respeto.

2, para segunda persona del plural *vosotros*, para el trato de respeto: *vuestras mercedes*, *vuestas mercedes*, *vuesarcedes*, *vuesancedes*, *voacés*, *vucés*, *vustedes* y *ustedes* para el tratamiento de respeto.

A finales del siglo XVIII se estableció el sistema del tratamiento español, así como lo conocemos hoy en día, o sea cada pronombre tenía la única función pragmática dentro del idioma. Así que adelante se ve el reemplazamiento que ha dado un giro contra las agujas del reloj:

Vos → singular; - cortés → *tú*

Vos → singular; + cortés → *usted*

Vos → singular; despectivo → se eliminó del sistema gramatical en España

Vos → plural; - cortés → *vosotros*

Vos → plural; + cortés → *ustedes*

En la mitad del siglo XVII predomina la tendencia reversiva, es decir, el significado que llevaba el pronombre *ustedes* para tratar el uso del tratamiento familiar, o sea el uso no diferencial, sustituyó al pronombre *vosotros/vosotras*. Aunque se trataba del reemplazo único, se quedó presente solamente en una zona dialectal del sur de España.

Actualmente, el sistema de los pronombres de tratamiento se sigue sirviendo oficialmente del mismo esquema cual se estableció a partir del siglo XVIII, pero el lenguaje hablado, o mejor dicho la realidad extra sistemática del siglo XXI, sufre cambios pragmáticos. No es que otra vez cambia la forma de pronombres de tratamiento sino que algunos de ellos caen en olvido en varias situaciones comunicativas y les reemplazan otros pronombres. Este proceso natural y bastante rápido, desgraciadamente lleva consigo, poco a poco, la desaparición de lo cortés y atenuador en la comunicación humana. El sistema sufre cierta inestabilidad en el sentido de la distribución de lo que se considera cortés y lo que no. Se acostumbra emplear el pronombre informal *tú* y sus formas verbales en las situaciones en las cuales antes se usaba, restringidamente, el pronombre *usted*. Para los hablantes del español es más económico y cómodo, por otra parte no se dan cuenta de que un

simple cambio del tuteo al *usted* les muchas veces puede salvar la imagen pública.¹²

Así el español se distinguía en diferentes zonas según el uso y como Cristóbal Colón acababa de descubrir el Nuevo Mundo y empezó la Conquista, la lengua española cruzó el océano y los colonizadores la enseñaban a los indígenas. Aún así las nuevas modificaciones del tratamiento respetuoso no se adaptaron en toda la América Latina y a algunas partes de ella nunca ha llegado. En esta parte del mundo el tuteo tenía dos representantes, México y Perú. En el resto de los países hispanohablantes del continente americano se voseaba, es decir, seguían usando la forma de *vos* para la segunda persona de singular y para las dos formas del plural, la formal e informal, se aplicaba el pronombre pronominal *ustedes*. Hay que mencionar que en las lenguas indígenas no había el tratamiento de cortesía. En América Latina hay tres tipos de fórmulas de tratamiento dependiendo de la zona:

a, la de la América tuteante (2^a persona singular de confianza \iff tú; 2^a persona de respeto \iff *usted*)

b, la de la América voseante (2^a persona singular de confianza \iff vos; 2^a persona de respeto \iff *usted*)

c, la de la América tuteante voseante (el pronombre *vos* representa intimidad; *tú* la confianza intermedia y *usted* forma de respeto).¹³

Últimamente, en las décadas de la democracia y del progreso social en el territorio hispano, se ha extendido de una forma progresiva el tuteo recíproco cual en los tiempos de la jerarquía no estaba presente.

¹² Miroslav SLOWIK, «El camino hacia usted – la evolución del sistema del tratamiento pronominal en Español», *Studia Romanistica / číslo 8* (2008): 69-75.

¹³ Irsset PÁEZ URDANETA, *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas: Casa del Bello, 1981, 10-169.

3 La telenovela

3.1 Definición de la telenovela

La definición del axioma, siguiendo el libro *Las telenovelas: Cómo son, cómo se escriben* del ya mencionado autor Adrianzén Herrán no solo de estudios especializados pero también el autor de varias TNs, es «...la telenovela es un formato televisivo que consiste en un relato de ficción de corte sentimental, continuo y entrelazado, no menor de veinte episodios, con un final previsto, personajes estables y un manejo gradual de la expectativa.»¹⁴ Entonces es un mundo fictivo, lleno de emociones y sentimientos en el cual el amor juega el papel principal. Entrelaza varias historias y los conflictos de los protagonistas. Aunque cuente la historia de siempre, la de chica pobre que se enamora de un rico, puede contarla de muchas maneras. Siempre consta de varios episodios y a veces hasta de cientos de capítulos, por su increíble voluminosidad los venezolanos la han bautizado como *culebrón*.

La historia de la TN es mucho más profunda de lo que parece. Se inició con las sagas míticas y desarrolló en la época del folletín y de las novelas. Al principio se dividían en dos grupos básicos, las TNs anglosajonas y latinoamericanas entre las cuales hay ciertas distinciones. Cada una tiene diferente final, una se suele plantear como interminable y la otra tiene el final previsto y cambia también si se trata de la estabilidad de los personajes. El término telenovela apareció por primera vez en Francia a finales del siglo XVIII para denominar el acto teatral que era muy criticado por los académicos y bien pensantes de la cultura.

La TN tiene ventaja a comparación con la radio o el libro porque el público no necesita disponer de fantasía e imaginación porque toda la acción sucede ante los ojos de los espectadores, “en carne y hueso”. Gana al cine y teatro, más ahora cuando la gente requiere máxima comodidad y menos carga física, porque es común tener la televisión en casa y así no hace falta salir del caliente hogar para absorber un poco de la cultura latinoamericana. Está llena de música, la cual lleva por nombre

¹⁴ Eduardo ADRIANZÉN HERRÁN, *Las telenovelas: Cómo son, cómo se escriben*, Lima: Fondo Editorial, 2001, 24.

de estilo, melodrama, o sea drama con música. Se trata de un producto claramente comercial, por ejemplo por tener tantos capítulos, que suelen acabar con un signo de interrogación en el aire y así se aprovechan de los espectadores curiosos y consiguen una cuota alta. También por ser transmitidas de lunes a viernes para crear la atmósfera de una continuidad absoluta que es necesaria. Las buenas TNs forman parte de la vida de la gente, son vistas y comentadas a la hora de comer o descansar. Están creadas para toda la clase de público, unas para jóvenes que suelen tener un gran componente musical, unas para niños y otras para las amas de casa.

3.2 Estilos de la telenovela

Existen tres tipos estilísticos básicos, las *TNs rosas clásicas* son de hecho la herencia de las novelas radiales. El público las percibe como los cuentos de hadas, porque parecen muy irreales y machistas, muy conservadoras igualmente que la sociedad de las épocas pasadas.

La *TN moderna*, a diferencia del tipo anterior, es mucho más real, trata los problemas sociales frecuentes en la América Latina (la vida de los obreros, la corrupción, la emancipación), la ideología cambia un poco.

La última categoría es la *TN postmoderna o de vanguardia* en la cual aparecen todos los géneros dramáticos.

En conclusión podemos ubicarlas entre los diferentes géneros: Romance, filiación, épica o suspenso que llenan la obra del amor apasionado sin medida, que es uno de los rasgos típicos para la TN, un amor que es capaz de sufrir todas las dificultades, sacrificios y barreras que le prepara la vida. Cuentan historias de los hijos robados o confundidos, se ocupa de los problemas de generación entre los padres e hijos, la vida dura de los huérfanos. Muy importante es el simbolismo, cada persona representa un tipo humano dentro de la sociedad, por ejemplo al súper macho, al sentimental o al malvado, y así la TN tiene carácter educativo, lleva una moraleja. Están situadas en ciudades o en pueblos con naturaleza magnífica, llenas de líos, delitos, asesinatos y en algunas también actúan personajes históricos, p.ej. Benito Juárez y Lázaro Cárdenas en la TN Mexicana *La Tormenta y Senda de*

gloria.

La base de esta clase de producto televisual es claramente el amor, nunca aparece gente feliz porque no tienen historia interesante, llena de pasión, les hace falta el conflicto y de la pura felicidad no puede surgir un drama. A la base se suele añadir sufrimiento injusto, la diferencia bastante marcable de las clases sociales representando la realidad de los estados latinoamericanos y siempre hay protagonista que no se siente satisfecho con su lugar en la sociedad, el dinero está presente en todas partes. Siempre se ven las haciendas lujosas y la vida vanidosa de la casta prestigiosa.

3.3 El lenguaje telenovelesco

El lenguaje telenovelesco está lleno de frases pomposas de referencias a los sentimientos, a los problemas y al sino. Se suele usar las palabras y construcciones discursivas que son características para un estilo melodramático y aunque la TN se refiere a los siglos anteriores, la gramática siempre será más o menos moderna pero el vocabulario sí tiene que identificarse con las palabras antiguas coincidentes con la época apropiada. De ejemplo nos podría servir la TN *Xica da Silva* en la cual retrocedemos al año 1751 y aunque la versión original es brasileña, en el doblaje español aparece usada la forma de los pronombres de cortesía *tú* y *usted* aunque en el siglo XVIII era usual el pronombre para la segunda persona gramatical la forma del pronombre personal *vuestra merced* o *vuestras mercedes*.

El lenguaje también diferencia dependiendo del papel que juega el personaje dentro de la TN y de sus características. No es admitido por la sociedad utilizar lo que se considera grosero o procaz, porque podría desagradar y ahuyentar gran parte de la audiencia. Tampoco es conveniente la aplicación del argot profesional o de los tecnicismos, porque se supone que la TN se destina al público bastante amplio. En el caso que aparezca un extranjerismo es necesario explicar su significado. La gente que ve una TN no busca un análisis científico pero quiere emociones, relajamiento. En la cuestión de la jerga es recomendable que no aparezca, porque el género circula internacionalmente y así se evita el mal entendimiento de los habitantes que

no pertenecen a la determinada ciudad o zona en la cual se usa cierta jerga.

3.4 El final telenovelesco

Básicamente las TNs terminan de tres diferentes maneras. El acabamiento más frecuente es *happy end*, así como en los cuentos de niños. La pareja, que se está amando hasta los tuétanos, consigue vencer todos los obstáculos, aunque suene increíble y absurdo, viven felices para siempre. Muchas veces los protagonistas se dispensan hasta violación, infidelidad con propia madre pero esa es la intención de las TNs, alimentar las fantasías de la gente que sueña con vivir un amor tan rebelde e intensivo y proyecta sus deseos en los protagonistas.

Pese la dulzura y el desenlace irreal, en el último capítulo de la Tn *Vale todo* la protagonista Iris necesita aconsejar de su abuela Pequeñita, porque duda si casarse con Polyana, que aunque la quiere, no es el príncipe que se imaginaba. El consejo de la abuelita es bastante realista y llama mucha atención: «cásate con él y los grandes romances vívelos en las novelas de televisión».¹⁵

Otro fin menos típico es cuando la heroína se queda sola mirando hacía el horizonte del futuro o con la muerte de la heroína, la cual es una metáfora de la muerte como una vida nueva en la cual los amantes se encuentran y viven felices para la eternidad.

La última variante del rematamiento es el final abierto, cual se parece más a una trampa, los espectadores no pasan meses enganchados frente a un televisor para no llegar a saber la solución de la TN. El público se queda insatisfecho porque en la vida real es difícil contestar y revolver todas las preguntas trascendentes pero en el mundo ficticio queremos encontrar todas las respuestas.

¹⁵ Eduardo ADRIANZÉN HERRÁN, *Las telenovelas: Cómo son, cómo se escriben*, Lima: Fondo Editorial, 2001, 149.

3.5 El relato de masas

Hoy en día la TN es el producto cultural que más caracteriza la América Latina. Estos relatos de ficción son muy admirados por los consumidores de una forma masiva, cuales proceden de diferentes culturas y no está provocado solamente por la carga de emoción pero también por la calidad técnica que nos presentan y por las políticas de comercialización.¹⁶

Se trata del género televisual que es muy flexible; puede transformarse, reciclarse, tener diferentes formas, etc. Estarán presentes y tan expandidas en el consumo mientras no pierdan la capacidad que llevan las historias amorosas, evocar emociones. Hasta se produce cierta obediencia entre los mirantes, cual se puede afirmar por la necesidad de cambiar el horario de atención al cliente en las tiendas y en los bancos de España en el año 1986 por la teledifundición de la TN *Los ricos también lloran*. En Cáceres, en la provincia de Andalucía hasta tallaron un monumento al honor de María, la heroína de la novela argentina *Simplemente María*.

A pesar de que las TNs se han ganado audiencias masivas y fieles, nunca han logrado un lugar de prestigio. Siempre eran despreciadas por los intelectuales, políticos, maestros, etc., que hasta las nombraron como unas historias repetidas hasta el cansancio y según ellos provocan emociones fáciles.¹⁷

4 El Análisis

4.1 Metodología y recogida de los datos

Los pronombres de tratamiento, junto a otros elementos lingüísticos,

¹⁶ Eduardo ADRIANZÉN HERRÁN, *Las telenovelas: Cómo son, cómo se escriben*, Lima: Fondo Editorial, 2001, 15-152.

¹⁷ Nora MAZZIOTTI, *La industria de la telenovela: La producción de ficción en América Latina*, Buenos Aires: Paidós, 1996, 9-28.

desempeñan en la lengua un papel de codificadores de las relaciones sociales e interpersonales entre los hablantes y forman parte de la llamada sociolingüística interaccional.¹⁸ Dado que el objeto de esta investigación es realizar un estudio de los pronombres de tratamiento dentro de la novela latinoamericana, era necesario conseguir varias telenovelas de diferentes países de América Latina, con aplicación componiendo cuatro tableros diferentes, en los cuales se anotaban los datos obtenidos de la habla usada por los actores. El estudio está dividido en cuatro clases fundamentales, así, dependiendo del sexo de los hablantes, de su edad, de la posición social que hay entre los interlocutores y también viene analizado el uso del tratamiento cortés en las telenovelas de diferentes países latinoamericanos según la relación familiar entre los hablantes. Afortunadamente existe la red mundial del internet y mediante ella era posible obtener todo el material que era necesario y examinar la diversidad del uso del tratamiento respetuoso en varios países latinos. Por causa de objetividad era inevitable aplicar el estudio a más telenovelas de un país, por esta razón siempre aparecen más de un testigo de un país.

4.2 Las fuentes televisuales y sus datos básicos

Al principio el objeto de esta investigación era examinar todos de los 19 estados de América, en los cuales el español es la lengua oficial, pero descubriendo que muchos de estos países no producen sus propias telenovelas el enfoque del análisis tenía que reducirse solo a los países. Se trata de Colombia, Venezuela, Perú, Chile, México y Argentina.

Cuadro 8 Los datos básicos de las telenovelas analizadas

País de origen	Telenovela	Producida por (año)	Director	Versión original
Colombia	Doña Bárbara	Hugo León Ferrer (2008)	Arturo Valcárcel Carrol	Rómulo Gallegos

¹⁸ José Luis BLAS ARROYO, *Sociolingüística del español: Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en el contexto social*, Cátedra, 2006, 297.

	Oye, Bonita	Malcolm Apont (2008)	William González	X
	Yo soy Betty, la fea	María del Pilar Fernández (1999)	Mario Ribero Ferrera	Fernando Gaitán
Venezuela	¿Vieja yo?	Alejandro Leon (2008)	Carlos Izquierdo	Mónica Montañés
	A todo corazón	Alberto Giarroco Joaquín Rodríguez	Luis Manzo	Laura Visconti
Perú	Girasoles para Lucía	Venevisión (1999)	Aldo Salvini, Luis Barrios	X
	Cosas del amor	(1998)	Paco Anca, Cusi Barrio	
	Al fondo hay sitio	Efraín Aguilar	Toño Vega	X
Chile	Hijos del monte	Vania Portilla, Patricia Encina (2008)	María Eugenia Rencoret, Víctor Huerta, Camilo Sánchez	X
	Don amor	Javier Goldschmied (2008)	Guillermo Helo	José Ignacio Valenzuela
México	La madrastra	Salvador Mejía (2005)	Edgar Ramírez, Eric Morales	X
	La usurpadora	Salvador Mejía (1999)	Beatriz Sheridan	Inés Rodena
	Fuego en la sangre	Salvador	Edgar Ramírez,	X

		Mejía (2008)	Miguel Córcega, Alberto Díaz	
Argentina	Muñeca Brava	(1998)	Hernán Abrahamsohn Gaita Aragona Víctor Stella	
	Floricienta	Cris Morena (2004)	Martín Mariani	X
	Lalola	Celina Amadeo (2007)	Gustavo Lupi ¹⁹	X

4.3 El estudio práctico del uso de los tratamientos en la telenovela latinoamericana

4.3.1 Según la edad de los interlocutores

El primer factor que viene analizando y el que influye el uso de los pronombres personales de cortesía es la edad de los interlocutores la que afecta el propio discurso. Se supone, que los menores de edad tienen que guardar respeto a la gente mayor no sólo con sus hechos pero también con la forma a la hora de comunicarse con ellos. En las telenovelas se nota la conservación del respeto, como se puede ver en el recuadro 9º, solamente apareció un caso en el cual también un joven tuteaba a una persona mayor de edad. Se puede ver que las personas mayores en las telenovelas suelen tutear a los jóvenes, pero aún así aparecen situaciones comunicativas en las cuales también emplean el pronombre de cortesía *usted*. Se trata de la necesidad de expresar el respeto por su jefe en el trabajo que puede ser

¹⁹ «Busca Tv: Televisión por internet», < <http://www.buscavtv.net/2008/07/indice-de-telenovelas-online-en-buscavtv.html>>, [consulta: 30/07/2010].

mucho más joven, pero por las reglas sociales hay que tratarle de *usted*. O cuando un propietario del restaurante ya mayor pregunta a los clientes, de la edad de sus nietos, por la comida que acaban de comer, igual les trata de *usted*. Existen ciertas normas sociales en el tratamiento respetuoso que hay que cumplir, por que si no, el hablante puede hundirse en la vulgaridad. Si se comunican dos personas desconocidas de la misma edad, es normal que los menores (por ejemplo en el colegio) se traten de *tú*, porque ellos ya no tienen las mismas barreras y el sentimiento o la necesidad de expresar el respeto a una persona igualada, como sus padres. Los adultos no son igual de espontáneos y mediante el pronombre *usted* se guardan cierta distancia del oyente. Naturalmente, los actores en la telenovela siguen un guión escrito por el guionista entonces las reacciones y el habla no es espontáneo, pero el lenguaje telenovelesco y el uso de los pronombres de respeto entre las personas de diferente edad, es decir, el uso del pronombre de cortesía y del pronombre familiar, casi no varía según el país de origen, se conservan las mismas reglas solo dependiendo de la situación comunicativa. La única curiosidad aparece en las telenovelas argentinas (Muñeca brava, Floricienta, Lalola), solo en ellas se usaba el voseo cual substituye al tuteo, aunque en realidad (el lenguaje hablado) se emplea en mucho más países. Se trata del voseo pronominal con el tuteo verbal (véase el capítulo dedicado al voseo, 2.2.1.1.1 La disociación del voseo).

Cuadro 9° El análisis de los tratamientos en la telenovela latinoamericana según la edad

El nombre de la telenovela	Mayor→Menor	Menor→Mayor
Doña Bárbara	Tú	Usted
Oye Bonita	Tú	Usted
Yo soy Betty, la fea	Tú	Usted
¿Vieja yo?	Tú	Usted
A todo corazón	Tú	Usted
Girasoles para Lucía	Usted	Usted

Cosas del amor	Usted	Usted
Al fondo hay sitio	Tú	Usted
Hijos del monte	Tú/Usted	Usted
Don Amor	Tú	Usted
La madrastra	Tú	Usted
Fuego en la sangre	Tú/Usted	Tú/Usted
La usurpadora	Tú	Usted
Muñeca brava	Vos	Usted
Floricienta	Vos	Usted
Lalola	Vos	Usted

4.3.2 Según la relación social entre los hablantes

Es un conocimiento común que la sociedad latinoamericana está bastante marcada por las diferencias sociales que existen en este continente y esta realidad se refleja también en el uso de los pronombres de tratamiento. Los pobres siempre les mantienen el respeto a los ricos y al revés, la gente poderosa y con dinero muy pocas veces tiene necesidad de respetar a una persona de la capa social más baja.

Y como la telenovela refleja precisamente los rasgos más típicos de la sociedad latina, se marca claramente la igualdad muy simple:

dependiente (menos rango social) = tuteo

superior (persona con poder) = ustedeo.

En América Latina es común tener a una sirvienta en casa o a un mayordomo, los que ustedean a sus señores y ellos siempre les tutean sin dar alguna importancia a la edad de los empleados. Solamente una vez la doña le trataba de

usted a su chofer, pero era más por el amor que sentía por él, no por expresarle su agradecimiento por ser un buen trabajador. Las personas que se encuentran en una posición superior a los demás, por ejemplo los directores de empresas, suelen aplicar el tratamiento respetuoso al comunicarse con sus trabajadores para darles a saber que les valoran y no les desprecian. De la misma manera los directores de los colegios y de las universidades, igualmente que los profesores, tratan de *usted* a sus estudiantes, para que se sientan al mismo nivel, respetados. Por estas razones oscila la columna entre el uso del *tú* y *usted* refiriéndose a un dependiente. En las telenovelas de Argentina otra vez aparece el voseo para referirse a una persona conocida y cercana. Las personas subordinadas se han atrevido a tutear al superior solamente en las empresas pequeñas de tipo familiar. Ni entre los amigos ni novios apareció necesidad del tratamiento formal, ya que se trata de relaciones interhumanas de confianza, entonces los únicos pronombres utilizados fueron *tú* y *vos*. Una situación comunicativa interesante, que se pudo observar en cada telenovela por el porcentaje muy alto de los cristianos en los países latinoamericanos, era que todo el mundo siempre le habla de usted a un representante de la iglesia, aunque sea unas dos generaciones más joven. Al revés, el clérigo siempre trata a los creyentes de *tú*. Entonces no se mantiene solamente el respeto laboral, pero también el respeto por la religión. El poder estatal representado por los policías también se mantiene respeto de los habitantes de cualquier edad, a los policías en todas las telenovelas observadas siempre se les trataba de *usted* también.

Entre las personas desconocidas casi siempre se mantenía respeto y cierta lejanía, solamente en dos casos apareció la utilización del *tú*. Por primera vez, en la telenovela *Girasoles para Lucía*, cuando dos chicas jóvenes preguntan por el camino a un chico de la misma edad. Básicamente la generación de los adolescentes contemporáneos requiere la libertad en todas las áreas en cuales se realizan, igualmente en la lengua. Sería raro escuchar a dos estudiantes en la biblioteca, cuando uno pregunte al otro por la ayuda, que se hablen de usted. Y aún más extraño fuera el empleo del pronombre *usted* entre dos jóvenes en una discoteca.

La segunda situación comunicativa en la que el guión dirigió a los actores tratarse de *tú*, era en la cárcel entre los prisioneros. Entonces otra vez se confirma la teoría que

las capas bajas entre ellas se tutean, no existe la necesidad de los tratamientos de cortesía, solamente refiriéndose a una persona superior con poder.

Otra vez en el tablero se ve el uso casi unido de todos los países menos de Argentina, que otra vez en el lugar de tutear los actores voseaban.

Cuadro 10° El análisis de los tratamientos en la telenovela latinoamericana según la relación social

El nombre de la telenovela	S→D	D→S	Amigos	Novios	Desc.
Doña Bárbara	Tú	Usted	Tú	Tú	Usted
Oye Bonita	Tú	Usted	Tú	Tú	Usted
Yo soy Betty, la fea	Usted	Usted	Tú	Tú	Usted
¿Vieja yo?	Tú	Usted	Tú	Tú	Usted
A todo corazón	Usted	Usted	Tú	Tú	Usted
Girasoles para Lucía	Tú	Usted	Tú	Tú	Tú
Cosas del amor	Usted	Usted	Tú	Tú	Usted
Al fondo hay sitio	Tú	Usted	Tú	Tú	Usted
Hijos del monte	Tú	Usted	Tú	Tú	Usted
Don Amor	Usted	Usted	Tú	Tú	Tú
La madrastra	Tú	Usted	Tú	Tú	Usted
Fuego en la sangre	Tú	Usted	Tú	Tú	Usted
La usurpadora	Tú	Usted	Tú	Tú	Usted
Muñeca brava	Usted/Vos	Usted	Vos	Vos	Usted

Floricienta	Vos/Usted	Vos/Usted	Vos	Vos	Usted
Lalola	Vos/Usted	Vos/Usted	Vos	Vos	Usted

Legenda: S \Longrightarrow superior

D \Longrightarrow dependiente

Desc. \Longrightarrow desconocidos

4.3.3 Según la relación familiar entre los hablantes

En la mayoría de los casos otra vez el uso general de los pronombres de tratamiento en el círculo familiar resultó tal para cual, la única excepción era el voseo argentino. Aún así hubo cosa, que llama la atención. En las familias de alto rango social todo el mundo se solía tutear, pero en las familias pobres, muchos hijos hablaban de la forma cortés con sus padres o con sus abuelos. Puede ser que es una sobrevivencia del pasado y es cierto, que las generaciones pasadas no gurdaban tantas relaciones íntimas y amistosa con sus hijos. En la telenovela *Yo soy Betty, la fea*, hasta los padres le habalaban de *usted* a su hija, pero eso era la única excepción. Cuando apareció un padre impropio, un padrastro o una madrastra, sus hijastros también les trataban con pronombres de respeto. Igualmente el yerno o la nuera, casi siempre empleaban el *usted* hablando con sus suegros.

En algunas de las telenovelas analizadas ni apareció el papel de los abuelos y nietos, en estos casos las casillas están tachadas con una cruz.

Cuadro 11° El análisis de los tratamientos en la telenovela latinoamericana según la relación familiar

El nombre de la telenovela	P→H	H→P	M→H	H→M	AB→N	N→AB
Doña Bárbara	Tú	Usted	Tú	Tú	Tú	Usted
Oye Bonita	Tú	Tú	Tú	Tú	Tú	Tú

Yo soy Betty, la fea	T/U	T/U	T/U	T/U	X	X
¿Vieja yo?	X	X	Tú	Tú	Tú	Tú
A todo corazón	Tú	Tú	Tú	Tú	Tú	Tú
Girasoles para Lucía	Tú	Tú	Tú	Tú	X	X
Cosas del amor	Tú	Tú	Tú	Tú	Tú	Tú
Al fondo hay sitio	Tú	Tú	Tú	Tú	X	X
Hijos del monte	Tú	Usted	Tú	Usted	X	X
Don Amor	Tú	Tú	Tú	Tú	X	X
La madrastra	Tú	Tú	Tú	Tú	X	X
Fuego en la sangre	Tú	Tú	Tú	Tú	Tú	Tú
La usurpadora	Tú	Tú	Tú	Tú	Tú	Tú
Muñeca brava	Vos	Vos	Vos	Vos	Vos	Vos
Floricienta	Vos	Vos	Vos	Vos	Vos	Vos
Lalola	Vos	Vos	Vos	Vos	X	X

Legenda: P \Longrightarrow padre

H \Longrightarrow hijo/hija

M \Longrightarrow madre

N \Longrightarrow nieto/nieta

AB \Longrightarrow abuelo/abuela

4.3.4 Según el sexo de los interlocutores

Al final del análisis está incorporado también un cuadro con relaciones por diferentes sexos. Claro está, que siempre dependía de las situaciones comunicativas

en las que se encontraban los hablantes, pero siempre eran personas desconocidas. Se puede ver que dentro del mismo sexo, o sea, entre dos mujeres desconocidas o dos hombres desconocidos, se emplea más frecuente el tuteo. Es cierto, que parece sociablemente más aceptable esta forma, que un hombre desconocido tutee a una mujer que ni conoce. Dos personas desconocidas del mismo sexo se suelen tutear en el caso de que son vecinos del mismo barrios o también se tutean dos obreros que antes nunca trabajaban juntos en la obra. Lo mismo suele pasar cuando dos desconocidos se encuentran en un sitio donde se reúne mucha gente para divertirse y conocer nueva gente, por ejemplo en el gimnasio, en la discoteca o en concierto. Entre los jóvenes es normal que se tuteen.

En general es predominante la aplicación del pronombre *usted* ante el *tú* entre dos personas desconocidas en la telenovela latinoamericana.

Cuadro 12° El análisis de los tratamientos en la telenovela latinoamericana según el sexo de los interlocutores

El nombre de la telenovela	M→H	H→M	M→M	H→H
Doña Bárbara	Usted	Usted	Usted	Usted
Oye Bonita	Usted	Usted	Usted	Usted
Yo soy Betty, la fea	Usted	Usted	Usted	Usted
¿Vieja yo?	Usted	Usted	Tú	Tú
A todo corazón	Tú/Usted	Tú/Usted	Tú	Tú/Usted
Girasoles para Lucía	Tú/Usted	Tú/Usted	Tú	Tú/Usted
Cosas del amor	Tú/Usted	Tú/Usted	Tú/Usted	Tú
Al fondo hay sitio	Tú	Tú	Tú	Tú
Hijos del monte	Usted	Usted	Tú	Tú/Usted
Don Amor	Tú/Usted	Tú/Usted	Tú	Tú

La madrastra	Usted	Usted	Tú	Usted
Fuego en la sangre	Tú	Tú	Tú	Tú
La usurpadora	Tú	Tú	Tú	Tú
Muñeca brava	Vos/Usted	Vos/Usted	Vos	Vos/Usted
Floricienta	Vos/Usted	Vos/Usted	Vos/Usted	Vos/Usted
Lalola	Vos/Usted	Vos/Usted	Vos/Usted	Vos/Usted

Legenda: M \Rightarrow mujer

H \Rightarrow hombre

Conclusión

El objetivo de esta tesis fue verificar el uso de los pronombres del tratamiento en la telenovela latinoamericana (examinado en seis países diferentes: Colombia, Venezuela, Perú, Chile, México, Argentina) y así dar a conocer si hay gran diferencia de este uso en cada país hispanohablante, si existe una norma aplicada dentro de las telenovelas por ser un fenómeno televisual que se propaga en todo el mundo. Por esta razón se supone, que es necesario usar en cada situación comunicativa los mismos pronombres siguiendo las normas oficiales del castellano. Pero gracias al análisis se puede ver, que en todos los países observados se sigue una normativa del empleo de los pronombres del tratamiento pero también hay una excepción. En las telenovelas argentinas no se utiliza el pronombre *tú*, si no el *vos*.

Pronombre personal usado hoy en día solamente en unos países latinoamericanos (se puede ver la lista en el capítulo 1.2.3 La sinopsis geográfica del uso de los pronombres de tratamiento en los países latinoamericanos) y aunque se suele usar en otros dos países analizado, Perú y Colombia, en las telenovelas producidas por estos países no aparecía el pronombre *vos*. El tipo del voseo q se emplea en la telenovela argentina es el voseo pronominal con el tuteo verbal. Es cierto que Argentina es el país en el que más se emplea este fenómeno lingüístico, el voseo y también el único cual se singularizaba de las telenovelas y su empleo de los pronombre del tratamiento demás.

Entonces, en las telenovelas de los otros países latinoamericanos (Chile, Perú, Colombia, Venezuela y México) existe una normativa, según la cual en todas las situaciones comunicativas se emplean las mismas normas lingüísticas, refiriéndose a los tratamientos.

Glosario

Ambiguo: adj. Que puede entenderse de varios modos o admitir distintas interpretaciones:

Axioma: Proposición clara y evidente que no necesita demostración: hay que aceptar algunos axiomas para avanzar en la búsqueda de conclusiones.

Burguesía: f. Clase social urbana formada por individuos de capital activo: la burguesía catalana impulsó la industria textil.

Confluencia: f. Unión o concurrencia de dos o más elementos: confluencia de opiniones.

Disociación: f. Separación de dos elementos que estaban unidos:

Emancipación: f. Liberación de la patria potestad, de la tutela o de la servidumbre

Esbozo: 1ª persona singular (yo) presente indicativo

esbozó es:

3ª persona singular (él/ella/usted) pretérito indicativo

Estratificación: El término estratificación hace referencia a la noción de estratos o niveles para diferentes órdenes y circunstancias de la vida.

Folletín: m. Relato u otro tipo de escrito que se publica por partes en un periódico, revista, etc.

Novela de tono melodramático y argumento emocionante y generalmente inverosímil:
folletín lacrimógeno.

Gramática: Ciencia que estudia y describe una lengua como sistema. Conjunto de normas y reglas para hablar y escribir correctamente una lengua:

Lexema: Segmento de unidad significativa, o morfema léxico, perteneciente a inventarios ilimitados o abiertos que se definen en el léxico de la lengua. Se opone al gramema o morfema gramatical, que constituyen paradigmas cerrados: género,

tiempo, persona, etc. Hay que distinguirlo de los conceptos de raíz o radical de la gramática tradicional. En la palabra *bonito*, la primera parte, *bonit-*, es el lexema al que añadimos los morfemas de género o número para formar la palabra completa.

Morfema: *s. m.* Elemento lingüístico cuyo significado gramatical sirve para modificar o completar el significado de los lexemas, para definir su función y relacionarlos entre sí.

Paradigma: Un paradigma es un modelo o patrón sostenido en una disciplina científica o epistemológica o, a diversa escala, en otros contextos de una sociedad. La palabra “paradigma” viene del griego y significa “modelo” o “ejemplo”. La concepción de paradigma data de fines de la década del '60 y refiere a un determinado modelo de pensamiento o de interpretación de las entidades que se corresponde con una disciplina y un contexto sociohistórico dados.

Pomposa: (pomposo). adj. Ostentoso, magnífico, grave y autorizado.
adj. Hueco, hinchado y extendido circularmente.
adj. Dicho del lenguaje, del estilo, etc.: Ostentosamente exornados.

Pronominal: adj. *Gram.* Perteneciente o relativo al pronombre.
2. adj. *Gram.* Que participa de su índole o naturaleza.

Segmentación: Acción y efecto de segmentar, o partir en segmentos

Semántica: adj. Perteneciente o relativo a la significación de las palabras.
2. f. Estudio del significado de los signos lingüísticos y de sus combinaciones, desde un punto de vista sincrónico o diacrónico.

Séquito: 1. m. Agregación de gente que en obsequio, autoridad o aplauso de alguien le acompaña y sigue.
2. m. Aplauso y benevolencia común en aprobación de las acciones o prendas de alguien, de su doctrina u opinión.

Sincrónico: (Del gr. σύγχρονος; de σύν, con, y χρόνος, tiempo).
1. adj. *Fís.* Dicho de un proceso o de su efecto: Que se desarrolla en perfecta correspondencia temporal con otro proceso o causa.
2. adj. *Ling.* Se dice de las leyes y relaciones internas propias de una lengua o dialecto en un momento o período dados.
3. adj. *Ling.* Se dice del estudio de la estructura o funcionamiento de una lengua o dialecto sin atender a su evolución.

Sintáctica: adj. *Gram.* Perteneiente o relativo a la sintaxis

Subyacer: (Del lat. *subiācere*).

1. intr. Yacer o estar debajo de algo.

2. intr. Dicho de una cosa: Estar oculta tras otra. *Lo que subyace tras su comportamiento es un gran miedo a lo desconocido.*

Tetrarquía: (Del lat. *tetrarchia*, y este del gr. τετραρχία).

1. f. Dignidad de tetrarca.

2. f. Territorio de su jurisdicción.

3. f. Tiempo de su gobierno.

Tuétanos: (De *túano*).

1. m. médula (|| sustancia interior de los huesos).

2. m. Parte interior de una raíz o tallo de una planta.

hasta los tuétanos.

1. loc. adv. coloq. Hasta lo más íntimo o profundo de la parte física o moral del hombre. *Enamorado hasta los tuétanos.*

Anotace

Jméno a příjmení autora	Eva Orálková
Název fakulty a katedry	Katedra romanistiky FF UP
Název bakalářské práce	El uso de los pronombres del tratamiento en la telenovela hispanoamericana
Vedoucí bakalářské práce	Mgr. Radim Zámec, Ph.D.

Počet stran: 43

Počet znaků: 74 276

Počet titulů použité literatury: 15

Klíčová slova:

zdvořilostní zájmena, osobní zájmena, tykání, vykání, telenovela.

Charakteristika bakalářské práce:

Tato bakalářská práce se zabývá výzkumem užití zdvořilostních osobních zájmen v latinskoamerické telenovele. Jejím cílem je zjistit, zda se jejich použití liší, či ba naopak existuje metajazyk využívaný ve všech státech a jejich telenovelách, které produkují.

Annotation

Name and surname: Eva Orálková

Name of the Faculty and Department: Faculty of Philosophy

Department of Romance studies

Title of the thesis: The use of you form in Latin part of America

Thesis supervisor: Mgr. Radim Zámeč, Ph.D.

Number of pages: 43

Number of characters: 74 276

Number of used sources of literature: 15

Keywords:

Complimentary personal pronouns, personal pronouns, say „ty“, say „vy“, soap opera.

Thesis characteristic:

This bachelor thesis deals with research into using of complimentary personal pronouns in Latin American soap operas. The aim of this thesis is to find out if the using of the complimentary personal pronouns differs or if there is common language used in all states and in all soap operas the states produce.

Bibliografía

ADRIANZÉN HERRÁN, Eduardo: *Las Telenovelas: Cómo son, cómo se escriben*, Lima: Fondo Editorial, 2001.

BLAS ARROYO, José Luis: *Sociolingüística del español: Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en el contexto social*, Cátedra, 2006.

BROWN, Roger y Albert GILMAN: «The pronouns of power and solidarity: The power semantic», en *Sociolinguistics: The Essential Readings*, ed. Christina Bratt Paulston y G. Richard Tucker, New York: Blackwell Publishing, 2003, 156-176.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo: *Gramática didáctica del español*, Madrid: Ediciones SM, 1997.

MARÍN, Francisco Marcos, F. Javier SATORRE GRAU y María Luisa VIEJO SÁNCHEZ, *Gramática española*, Madrid: Editorial Síntesis, 1998.

MAZZIOTTI, Nora: *La industria de la telenovela: La producción de ficción en América latina*, Buenos Aires: Paidós, 1996.

MUÑOZ LAHOZ, Carmen: *El sistema pronominal en inglés y en castellano: Análisis contrastivo*, Barcelona: Edición Universitat de Barcelona, 1986.

PÁEZ URDANETA, Iraset: *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas: Casa del Bello, 1981.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario panhispánico de dudas*, Primera edición, <<http://buscon.rae.es/dpdI/SrvltConsulta?lema=voseo>>, [consulta: 01/05/2010].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (COMISIÓN DE GRAMÁTICA), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, 1973, p.202-215

RONA, José Pedro: *Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana*, Montevideo: Universidad de la República, 1958.

SLOWIK, Miroslav: «El camino hacía usted – la evolución del sistema del tratamiento pronominal en Español», *Studia Romanistica / číslo 8* (2008): 69-75.

«El Voseo», <http://www.espanolsinfronteras.com/AcercaIdioma08Elvoseo.htm#VOCEO_DIALECTAL_AMERICANO>, [consulta: 01/05/2010].

«El Voseo», <<http://es.wikipedia.org/wiki/Voseo>>, [consulta: 25/04/2010].

«Busca Tv: Televisión por internet», < <http://www.buscavtv.net/2008/07/indice-de-telenovelas-online-en-buscavtv.html>>, [consulta: 30/07/2010].